

“2023, año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES DEL  
CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO EL ESTADO DE  
CHIAPAS.**

El Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, a través del Área de Recursos Materiales y Servicios con domicilio en la Avenida 1ª sur Oriente # 290, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso y protección de los datos personales que proporcione toda persona física y moral que participe en los procedimientos de contratación, suscriba contratos y/o pedidos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recabamos serán utilizados con la finalidad de integrar los expedientes de contratación del Área de Recursos Materiales y Servicios, Adscrita a la Unidad de Apoyo Administrativo. Dicha información tiene por objeto integrar las proposiciones al procedimiento de contratación, la elaboración del Contrato y/o Pedido y documentación comprobatoria derivada de los procesos de adjudicaciones.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral a través del Portal: [www.controldeconfianza.chiapas.gob.mx](http://www.controldeconfianza.chiapas.gob.mx) así como en el Área de Recursos Materiales y Servicios de este Órgano Descentralizado.



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO